



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES**  
CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION  
SAN JUAN PR 00922-1878  
Teléfono (787)765-0615

15 de diciembre de de 2010

Orden Administrativa 10-03

Para enmendar los aranceles aplicables a la expedición y certificación de documentos y añadir los costos básicos de Adiestramientos, Seminarios, Cursos o Conferencias Educativas.

### **Base Legal**

El 15 de abril de 1997, fue aprobada la Orden Administrativa 96-02, que enmendó la 94-01, la cual establece los aranceles que, conforme al Artículo 27 de la Ley Núm. 13 del 24 de julio de 1985, cobraría el Instituto de Ciencias Forenses por la expedición y certificación de documentos.

Además, el 30 de septiembre de 1996, fue aprobada la Orden Administrativa 97-01 y subsiguientemente el 1 de agosto de 2008 la 09-01, la cual establece los honorarios aplicables a la comparecencia de los peritos en citaciones, deposiciones o reuniones.

El Artículo 5 (Funciones) de la Ley Núm. 13, *supra*, también dispone que el Instituto dentro de su encomienda social, al descubrimiento de la verdad y la justicia, estimulará el progreso de profesionales en el área médico-legal, y desarrollará un programa de adiestramientos al personal de las diferentes unidades investigativas de las agencias. También, llevará a cabo simposios de seminarios y talleres a los miembros de las Agencias del Orden Público así como a todo profesional o estudiante interesado en conocer sobre las prácticas y técnicas modernas del proceso forense e investigativo.

Esta Orden Administrativa busca uniformar los costos razonables que conllevan las conferencias, simposios, seminarios, cursos, adiestramientos y charlas ofrecidas por el personal científico, técnico y pericial del Instituto de Ciencias Forenses.

### **Propósito**

El propósito de esta Orden Administrativa es añadir los costos básicos de las Actividades Educativas ofrecidas por el Instituto de Ciencias Forenses.

También, incluir en una sola Orden Administrativa el costo de todos los aranceles, honorarios, y derechos a cobrar, aplicables en el Instituto de Ciencias Forenses.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES**  
 CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION  
 SAN JUAN PR 00922-1878  
 Teléfono (787)765-0615

Concepto	Importe
<i>Documentos Oficiales</i>	
Protocolo de Autopsia <sup>1)</sup>	\$15.00
Examen Externo <sup>1)</sup>	\$10.00
Certificación de Muerte <sup>1)</sup>	\$5.00
Blanco de Reclamos de Seguros <sup>1)</sup>	\$20.00
Informes Periciales <sup>1)</sup>	\$20.00
Informes de Escenas <sup>1)</sup>	\$25.00
Copia Reglamento de Compras <sup>1)</sup>	\$20.00
Fotografías 8" x 10" <sup>1)</sup> (Por Fotografía)	\$15.00
Fotografías 4" x 6" <sup>1)</sup> (Por Fotografía)	\$7.00
Fotografía Digital de Proceso de Identificación	\$7.00
Laminillas de Tejidos <sup>1)</sup> (Por Laminilla)	\$25.00
Video de Escenas <sup>1)</sup>	\$30.00
Croquis de Escena (No a Escala) <sup>1)</sup>	\$30.00
Otros Documentos Oficiales (Por Página) <sup>1)</sup>	\$3.00
Costo por Página de la literatura solicitada a la Biblioteca <sup>1)</sup>	\$0.10
Copia de Expediente de Recursos Humanos (Hasta 25 páginas) <sup>1)</sup>	\$15.00
Páginas Adicionales de Expediente de Recursos Humanos (Por Página) <sup>1)</sup>	\$0.25
Copia de Documentos Individuales de Expediente de Recursos Humanos (Por Página) <sup>1)</sup>	\$0.25
Pliegos de Subasta	\$100.00
<i>Tribunales de Justicia</i>	
✓ Citaciones a los Tribunales de Justicia <sup>2)y 3)</sup>	\$500.00
Citaciones a Depositiones <sup>2)y 3)</sup>	\$300.00
Reuniones por hora <sup>2)y 3)</sup>	\$75.00
Dieta y Millaje Área Local <sup>2)y 3)</sup>	\$100.00
✓ Dieta y Millaje Fuera de Área Local <sup>2)y 3)</sup>	\$125.00
<i>Servicios Externos</i>	
Investigación a Candidatos Externos <sup>4)</sup>	\$100.00
Pruebas de Dopaje a Candidatos Externos <sup>4)</sup>	\$12.00
<i>Seminarios Educativos</i>	
Seminarios Educativos a Profesionales <sup>4)y 3)</sup>	\$100.00
Seminarios Educativos a Escuelas Privadas <sup>4),5)y 6)</sup>	\$50.00
Seminarios Educativos a Entidades Post-Secundarias y Graduadas Privadas <sup>4), 5)y 7)</sup>	\$75.00
Participación Institucional en Seminarios Educativos <sup>4),y 8)</sup>	\$1,500.00
Materiales Seminarios Educativos <sup>4)y 9)</sup>	\$30.00
Charlas Generales en las Ciencias Forenses <sup>4)y 10)</sup>	\$100.00



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES**  
CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION  
SAN JUAN PR 00922-1878  
Teléfono (787)765-0615

**Notas**

- 1) La expedición de estos documentos estará sujeta a la previa aprobación del Oficial Autorizado. El pago podrá efectuarse mediante efectivo, giro postal, ATM o cheque certificado.
- 2) La comparecencia estará sujeta a la previa aprobación del Oficial Autorizado y/o a recibir citación del Tribunal. Esto incluye exclusivamente el costo por hora. El pago deberá enviarse con anticipación mediante giro postal o cheque certificado a nombre del Instituto de Ciencias Forenses y enviarse a la División de Finanzas y Presupuesto, Call Box 11878 Caparra Heights Station, San Juan PR 00922
- 3) El pago de dieta y millaje deberá hacerse a nombre del perito que comparecerá.
- 4) El pago podrá efectuarse mediante ATM, giro postal o cheque certificado a nombre del Instituto de Ciencias Forenses y enviarse a la División de Finanzas y Presupuesto, Call Box 11878 Caparra Heights Station, San Juan PR 00922.
- 5) Los costos de los seminarios educativos son por persona (participante) y no incluyen alimentos para los participantes ni materiales didácticos. Solamente se incluye el salón multiusos del Instituto de Ciencias Forenses, equipo audiovisual, mesas, sillas, expositor y apoyo administrativo y técnico. De tener el expositor que ofrecer su conferencia fuera del Instituto se cobrará adicional la dieta y millaje correspondiente según el Reglamento de Gastos de Viaje del Instituto de Ciencias Forenses.
- 6) Solamente se ofrecerán seminarios educativos a estudiantes que cursen grados de intermedia y superior.
- 7) Entiéndase estudiantes a nivel asociado, bachillerato, maestría y/o doctorado.
- 8) La participación Institucional será aquella donde los expositores del Instituto sean tres (3) o más. La cantidad a cobrarse comprenderá un día de conferencia y nunca excederá de dos horas por expositor. Este costo incluye la transportación al lugar del simposio educativo en la jurisdicción de Puerto Rico y lo correspondiente a dieta y millaje.
- 9) Incluye CD con las presentaciones correspondientes en *Power Point*, Leyes, Reglamentos y/o cualquier otra información didáctica pertinente al seminario. Los materiales serán por persona.
- 10) Los costos de las charlas generales son por hora y por grupo participante. No se incluyen alimentos para los participantes ni materiales didácticos. Solamente se incluye el salón multiusos y/o biblioteca del Instituto de Ciencias Forenses, equipo audiovisual, mesas, sillas, expositor y apoyo administrativo y técnico. Cada uno de los grupos solicitantes no excederán de 25 personas.

**Fecha de Efectividad**

Esta Orden Administrativa será efectiva el 15 de diciembre de 2010.

  
**Dra. María S. Conte Miller, MD, JD**  
Directora Ejecutiva  
Instituto de Ciencias Forenses